MINUTA-OR-02/29/07/04

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2004.

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de julio de 2004, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco. Titular de la Unidad del Secretariado	Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Vocales.

Hugo Morales Galván. Titular de la Unidad de Comunicación Social.	Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asesores.

Lic. Gloria Athié Morales. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Asesora del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Lic. Javier Castillo Ayala. Contralor Interno.	Asesor del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Invitados Permanentes.

Lic. Areli Cano Guadiana. Asesora de la Presidencia del Consejo General.	Invitada permanente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lic. Moisés Vergara Trejo. Asesor de la Secretaría Ejecutiva.	Invitado permanente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco justificó las ausencias de la Secretaria Técnica, Lic. María Elena Carrera Lugo, y del vocal, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, para lo cual argumentó que ambos gozaban de su periodo vacacional.

El Presidente sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 30 de junio de 2004.
2. Proyecto de Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Seis proyectos de formatos previstos por el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Asuntos generales.

Sin comentarios al respecto, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 30 de junio de 2004.

Con la intervención del Lic.Vergara, la Lic. Athié, el Dr. Granados y el C. Morales, se aprobó la minuta de la sesión anterior, con las modificaciones de forma propuestas por la Lic. Athié y el Lic. Vergara.

Acuerdo COTAIP/O/06-04

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF acordó la elaboración de nuevo formato de minuta más esquemático y ejecutivo, mismo que se aplicaría a partir de la segunda sesión del Comité.

Aprobado por unanimidad.

2.- Proyecto de Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité y de los invitados permanentes el proyecto de Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, para sus comentarios respectivos.

Se propuso uniformar los artículos 8 y 9 y una acotación al artículo 13 y modificar el 21.

El Lic. Vergara realizó una observación de forma en el segundo transitorio para quedar como sigue: se ordena su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como en el sitio del Instituto en Internet.

Se planteó que se incluyera un nuevo artículo 16 para que en caso de ausencia de la Secretaria Técnica, alguno de los vocales, a propuesta del Presidente del Comité, auxiliara al Presidente en el desarrrollo y conducción de la sesión de que se trate exclusivamente.

Se resolvió eliminar del artículo 19 la palabra *abstenerse* y conservar *excusarse* expresando las razones conducentes.

Se concertó enumerar los acuerdos a través de una nomenclatura que permita identificarlos con mayor rapidez y poder darles seguimiento, sería retroactivo a la primera sesión.

Considerando estas modificaciones al proyecto presentado, el Comité acordó su aprobación en los siguientes términos:

Acuerdo COTAIP/O/07-04

En cumplimiento al artículo 38, fracción XIII y al artículo tercero transitorio del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las observaciones propuestas de la Lic. Areli Cano y del C. Hugo Morales, reservándose el artículo 12, que se refiere al término para convocar a reuniones ordinarias.

Se aprobó este acuerdo en lo general por unanimidad de los presentes y en lo particular, la votación referente al artículo 12 quedó con un voto en contra del C. Morales y conforme al artículo 37 del Reglamento de Transparencia, fue aprobado por el Comité en sus términos originales.

3.- Seis proyectos de formatos previstos por el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Eliminando el instructivo de los proyectos de formatos presentados, se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo COTAIP/O/08-04

En cumplimento a los artículos 38, fracción XI; 41, fracción VI y al artículo tercero transitorio del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó los seis proyectos de formatos previstos por el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto en forma impresa como electrónica; señalando que se incluiría la observación realizada por la Lic. Areli Cano de incluir en el pie de página de los formatos 5 y 6, “conforme al artículo 16 y 17 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Aprobado por unanimidad.

4.- Asuntos generales.

El Dr. Granados informó respecto de una solicitud hecha por el Presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y comentó que enviará a los miembros del Comité la información respectiva.

Por otra parte, respecto al proyecto de calendarización de las sesiones, se acordó lo siguiente:

Acuerdo COTAIP/O/09-04

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF aprobó que la Secretaría Técnica elabore un proyecto de calendario de sesiones ordinarias y de sesiones de trabajo previas, mismo que deberá ser presentado en la siguiente sesión ordinaria.

Aprobado por unanimidad.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 15:12 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la Segunda Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dr. Miguel Angel Granados Atlaco Presidente del Comité.	Lic. María Elena Carrera Lugo Secretaria Técnica.
C. Hugo Morales Galván Vocal del Comité.	
Lic. Gloria Athié Morales Asesora del Comité.	Lic. Javier Castillo Ayala Asesor del Comité.
Lic. Areli Cano Guadiana Invitada permanente.	Lic. Moisés Vergara Trejo Invitado permanente.